

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2007.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).
El Expediente FCN. N° 1588/07, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 002/04).

Que el departamento de Biología General propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliares docentes en el departamento de **Biología General**, Sede **Puerto Madryn** que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 518/07.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 518/07.-

DEPARTAMENTO: Biología General – SEDE: Puerto Madryn

CÁTEDRA	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Botánica General	2 (dos)	Auxiliar de Primera	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 518/07.-

SEDE: Puerto Madryn.-

JURADO PARA: Botánica General.-

TITULARES: Lic. Oscar Pérez de la Torre

Dra. Alicia Forcone

Lic. Sonia Laurenti

SUPLENTE: Dra. Silvia Dahinten

Dr. Daniel de Lamo

Dra. Silvana Dans

